

Cuenca, marzo 21 del 2015

Señores:
SOCIOS DE EFARZA CIA. LTDA.
Ciudad.

Señores SOCIOS:

Como Comisario Principal de la Empresa, me permito poner a consideración de la Junta General de SOCIOS, el presente informe sobre los Estados Financieros y en general sobre las actividades administrativas referentes al ejercicio económico del año 2014.

De Libros Sociales y Contables.

Luego de revisados los libros de actas de Junta General y los libros de Acciones y SOCIOS debo informar que éstos se encuentran llevados de acuerdo a las normas legales vigentes, y que se encuentran al día en el registro con relación de los movimientos correspondientes; así como también, se han cumplido con las resoluciones tomadas por la Junta General de SOCIOS.

En cuanto a los libros y registros contables, esto es el Libro Diario General y el Libro Mayor General con sus respectivos auxiliares, han sido llevados de acuerdo a los principios de contabilidad de general aceptación y a los preceptos que establece la legislación Ecuatoriana y sus reformas.

El examen de los Estados Financieros incluyó las pruebas sobre registros contables y comprobaciones pertinentes. Cabe indicar sin embargo que, los registros son de exclusiva responsabilidad de la Empresa.

EFARZA CIA. Ltda. no ha tenido movimiento empresarial a lo largo del año económico, siendo este, otro hecho que marca el resultado final producido.

En cuanto a la correspondencia y demás información de la Empresa, ésta se encuentra en condiciones normales.

Finalmente, por todo lo observado es mi criterio que los Estados Financieros de EFARZA CIA. Ltda. cortados al 31 de diciembre del 2014, reflejan razonablemente la situación de la Empresa, por lo que me permito recomendar a la Junta General de SOCIOS su aprobación.

CPA Jaime Rodríguez U.
COMISARIO